

Hombres de mar en las costas novohispanas

Trabajos, trabajadores y vida portuaria
en el Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVIII)

Guadalupe Pinzón Ríos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guadalupe Pinzón Ríos

“En nacimiento de una sociedad minera: San Blas”
p. 37-72

*Hombres de mar en las costas novohispanas
Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el
Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVII)*
Guadalupe Pinzón Ríos (autor)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

Figuras, mapas y cuadros
(Historia Novohispana 95)

Primera edición impresa: 2014

Primera edición electrónica en PDF: 2015

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2018

ISBN de PDF 978-607-30-0554-8

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

El nacimiento de una sociedad marinera: San Blas

El espectáculo y el contacto con este primitivismo alegran al melancólico que ha decidido instalarse a orillas del mar y desafiar si llega el caso los insalubres vapores que de allí ascienden.

Alan Corbin

La fundación del Departamento Marítimo de San Blas fue diferente al de otros asentamientos portuarios de la Nueva España pues, desde un principio, en él se intentó poner en práctica ciertas reformas implementadas por la dinastía Borbón. Algunas de éstas pretendían incrementar las exploraciones marítimas, multiplicar las navegaciones regulares, mejorar la protección de las costas americanas, preparar de mejor forma a los empleados portuarios y tripulaciones, así como aumentar los vínculos entre las costas y las poblaciones del interior.

Estudiar con detalle la fundación y la evolución del Departamento Marítimo de San Blas, a partir de las personas que en él residían y trabajaban, permitirá comprender los cambios que durante la segunda parte del siglo XVIII se aplicaron a los puertos novohispanos, así como las repercusiones que tuvieron en la sociedad colonial. Esto se debe a que en San Blas se vertieron las proyecciones y esperanzas de crear un establecimiento marítimo diferente a Acapulco y Veracruz en el que los nuevos estándares navales borbónicos pudieran llevarse a cabo. Esto implicaba establecer nuevas relaciones entre la población novohispana y las actividades marítimas, al menos en un principio, en este lugar específico.

RAZONES QUE DIERON LUGAR AL DEPARTAMENTO MARÍTIMO

Hay que recordar que desde inicios del siglo XVIII la dinastía Borbón comenzó a implementar cambios estructurales al sistema naval español que

pronto incluyeron a las colonias de ultramar. Entre los cambios estuvieron la creación de una Secretaría de Marina e Indias, el establecimiento de los Departamentos Marítimos de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, la unificación de las diversas flotas existentes en una sola Armada Real, el fortalecimiento de las industrias productoras de pertrechos navales y los intentos por mejorar la instrucción que debían recibir los oficiales que participaban en las navegaciones.¹

En el caso de la Nueva España, en un principio no se pensó en aplicar en sus puertos los mismos estándares de transformación que en los metropolitanos. Es decir, que mientras en la Península se establecieron departamentos de marina que coordinasen las actividades navales de ese territorio, en los litorales americanos sólo se intentó fomentar la creación de astilleros y de contactos marítimos, así como la vigilancia de las actividades navales a partir de funcionarios procedentes de la metrópoli. Esto se hizo evidente cuando únicamente en territorio español surgieron las instituciones en las que se formaba al personal capacitado para encargarse de dichas transformaciones, como el Colegio de Guardiamarinas de Cádiz (1717), la Escuela de Artillería de Segovia (1725) y la Academia de Ingenieros y de Artillería de Barcelona (1736). A los oficiales egresados de estos lugares se les encomendaron los proyectos de modernización que incluyen descripciones geográficas, estudios hidrográficos y planeamiento de obras públicas.² Su trabajo se extendió a los territorios de ultramar y fueron enviados a los asentamientos costeros americanos a llevar a cabo transformaciones en ellos, pero tuvieron prohibido instruir a personal de esos territorios, pues su conocimiento únicamente debía conservarse en la

1. John Lynch, *El siglo XVIII. Historia de España*, traducción de Juan Faci, Barcelona, Crítica, 1991, p. 88-116; Geoffrey Walker, *Política española y comercio colonial 1700-1789*, España, Ariel, 1979, p. 131; Iván Valdez-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, UNAM, IIH, Iberoamericana Vervuert, México, 2011, p. 198-218.
2. Manuel Selles García, *Navegación astronómica en la España del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p. 20; David Casado, *La Marina Ilustrada. Sueño y ambición de la España del XVIII*, España, Ministerio de Defensa, 2009, p. 2003.

metrópoli.³ Así, la creación del astillero de La Habana, la búsqueda de bahías donde también pudieran construirse bajeles (como Alvarado y Coatzacoalcos), las reestructuraciones a las fortalezas portuarias (de Veracruz, Campeche y Acapulco) y la búsqueda de un paso que comunicara al Mar de Norte con el del Sur, fueron acciones aplicadas por ingenieros militares y oficiales de marina provenientes de España.⁴

Pero en las costas del Pacífico novohispano pronto fue necesario llevar a cabo otro tipo de acciones. Tras la guerra del Asiento, mejor conocida como de la “Oreja de Jenkins” (1739-1748), y los saqueos realizados por George Anson a lo largo del Pacífico, se puso en evidencia lo poco protegidos que estaban los litorales americanos, en especial los novohispanos.⁵

3. Héctor Mendoza, “La geografía y la Ilustración española y novohispana: la organización y los proyectos finales del siglo XVIII” en Omar Moncada (coord.), *La geografía de la Ilustración*, UNAM, Instituto de Geografía (en adelante IGg), México, 2003, p. 157-198.
4. Para ver algunos de los trabajos portuarios en los que estuvieron involucrados los ingenieros militares véase Omar Moncada, *Ingenieros militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI al XVIII*, UNAM, IGg, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1993; María del Carmen León, “Cartografías de los ingenieros militares en Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII” en H. Mendoza y Carla Lois (coords.) *Historias de la Cartografía Iberoamericana. Nuevos caminos, viejos problemas*, UNAM, IGg, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2009, p. 441-466.
5. Este navegante inglés entre 1740 y 1742 atacó tanto a poblaciones americanas de cara al Pacífico así como a embarcaciones que navegaban por esas costas. Establecimientos y naves en Sudamérica fueron sus primeras víctimas y para 1742 se trasladó al litoral del puerto de Acapulco con la intención de atacar al galeón de Manila. En la zona permaneció alrededor de tres meses (de febrero a mayo). A pesar de que en la Nueva España se sabía de la presencia del navegante inglés y de que se hicieron planes defensivos para su llegada, en realidad no hubo acciones navales con las que pudieran apresarlo. Finalmente Anson partió de Acapulco rumbo a las Filipinas, donde logró capturar al galeón *Nuestra Señora de Covadonga* en julio de 1743 y hacerse de un botín de cerca de 1 500 000 pesos en plata. Este fue uno de los últimos y más relevantes ejemplos de la presencia de naves extranjeras en las costas de la Nueva España, así como de las limitadas estrategias defensivas de este territorio. La travesía de Anson puede verse en Peter Gerhard, *Pirates on the West Coast of New Spain 1575-1742*, California, The Arthur H. Clark

No obstante, fue al finalizar la Guerra de los Siete Años (1756-1763) cuando se mostró el peligro que corrían los territorios de ultramar, pues este evento culminó con la toma de La Habana y Manila a manos de fuerzas inglesas, y dejó a la Nueva España con sus principales vínculos mercantiles truncados.⁶

Aunado a lo anterior, desde 1767 llegaron a Madrid noticias sobre la existencia de establecimientos rusos en el noroeste americano dedicados al comercio de pieles. Por órdenes del zar Pedro el Grande los rusos iniciaron viajes de exploración en el territorio de Alaska. Ante estas incursiones, los españoles comenzaron a tomar las medidas para impedir, y hasta rechazar, a los extranjeros que se posicionaran en los territorios americanos que durante mucho tiempo España consideró suyos. El temor de perder esas comarcas en el mal delimitado virreinato agilizó tareas de reconocimiento y exploración; de hecho, reconocer y poblar el territorio noroccidental fue uno de los objetivos geoestratégicos de la corona.⁷ Estas noticias coincidieron con la orden de expulsar a los jesuitas de todos los territorios

Company, 1960, p. 230-237; Glyn Williams, *El mejor botín de todos los océanos. La trágica captura de la nao de China en el siglo XVIII*, trad. José Manuel Álvarez, España, Océano Turner, 1999, p. 180-196; G. Pinzón, "Defensa del Pacífico Novohispano ante la presencia de George Anson", *Estudios de Historia Novohispana*, v. 38, México, UNAM, IIH, enero-junio 2008, p. 63-86.

6. Estos eventos, así como sus consecuencias en las relaciones transoceánicas, son ampliamente referidos a lo largo de las obras de Pablo Emilio Pérez-Mallaína y Bibiano Torres, *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1987; John Fisher, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Madrid, Mapfre, 1992; Oscar Spate, *Monopolists and Freebooters. The Pacific since Magellan* (v. II), Minneapolis, University of Minnesota Press, 1983; C. Yuste, "El eje comercial transpacífico en el siglo XVIII: la disolución imperial de una alternativa colonial" en Yuste y Souto, *El comercio exterior...*, p. 21-41 y *Emporios...*; Bernabeu, "El océano..."; Lynch, *El siglo...*; Gerhard, *Pirates...*; Liss, *Los imperios...*; Pinzón, *Acciones...*
7. Ernest Sánchez Santiró, "Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones", en Clara García Ayuardo (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, FCE, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Conaculta, Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones en México, 2010, p. 288-336, p. 291; Miguel León-

hispanicos y la rebelión de los indios pimas y seris en Sonora. El envío de hombres para pacificar a los rebeldes y congregar a los padres de la Compañía podría llevarse a cabo por la vía marítima, proyecto que fue organizado por el propio visitador general José de Gálvez.⁸

En estos momentos Acapulco seguía siendo un asentamiento poco poblado que incluso carecía de los bastimentos suficientes para abastecer a los galeones que arribaban; todo alimento o pertrecho era llevado de México, Puebla, Veracruz o Centroamérica. Las labores de construcción también eran mínimas, ya que se reducían a la reparación y carena de las embarcaciones filipinas. Aunque se tomaron medidas para reestructurar el lugar, como cambio de oficiales, arreglos al castillo y mayor vigilancia, se le consideró un lugar alejado del noroeste como para convertirlo en punto de inicio de las travesías planeadas. Por ello se pensó en crear un nuevo establecimiento en las costas occidentales del virreinato. Aunque en esta zona funcionaba el puerto de Matanchel para abastecer a las misiones jesuitas y realizar navegaciones locales, Gálvez lo consideró un paraje abierto poco factible de ser protegido, por lo que decidió que era mejor trasladar al asentamiento a una bahía más cerrada. Éste fue el origen de San Blas (1768).⁹

Desde su fundación San Blas desempeñó funciones relevantes, pues desde allí partieron navegaciones que permitieron ocupar la Alta California,

Portilla, "San Blas: mitos y realidades precursoras" en Muriá, *Coloquio...*, p. 11-29, p.14-15; Trábulse, *Ciencia...*, p. 38.

8. Los levantamientos indígenas en realidad se incrementaron desde 1680 y dificultaron el tránsito y las navegaciones hacia las misiones jesuitas y posteriormente hacia las regiones del noroeste. Así que cuando se dio la expulsión de los jesuitas se aprovechó para enviar desde San Blas milicias que pacificaran la región. Sobre el tema ver I. del Río, *El noroeste de México. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, México UNAM, IIH, 2002, p. 131-133; y en el estudio introductorio que hacen José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez a Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora: 1767-1771*, introducción, notas y apéndices de Jose Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, UNAM, IIH, 1999, p. xxii-xxiii.
9. Sobre el uso de Matanchel véase Vidargas, *Navegación...*, 147-148. En cuanto a la fundación del departamento de marina ver Gutiérrez, *San Blas...*, p. 71-79; Cárdenas, *San Blas...*, v. 1, p. 32-34.

enviar abastos regulares a las nuevas poblaciones al igual que a las ya existentes en la Baja California, Sonora y Sinaloa. Las expediciones también mejoraron el conocimiento que se tenía de las costas del Pacífico, pues permitieron elaborar nuevos mapas y actualizar las mediciones geográficas con las que se contaba. También se trazaron derrotas diferentes hacia puertos como Acapulco y El Callao.¹⁰ Por otro lado, la fundación de San Blas reestructuró las actividades económicas de la región, pues a la larga permitió la práctica de contactos marítimo-comerciales que hacia 1790 se hicieron regulares.¹¹ Todos estos cambios se llevaron a cabo a partir de un lugar que desde sus inicios funcionó de forma distinta a otros puertos del virreinato y en gran medida esto se debió a la forma en la que se estableció el poblamiento y la relación con sus trabajadores.

EL LUGAR

Según Marcial Gutiérrez, las playas de San Blas abarcaban aproximadamente tres kilómetros de extensión y se dirigían en línea recta, de sur a norte, comenzando en la boca del estero de San Cristóbal (o del Conchal), que la separaba de Matanchel, y terminaba en la boca del estero del Pozo,

10. G. Pinzón, “Francisco de la Bodega y Cuadra y los mapas de Acapulco, Paita y Callao (1777-1778)”, en Francisco Roque de Oliveira y H. Mendoza (coords.), *Mapas de metade do mundo. A cartografia e a construção territorial dos espaços americanos: séculos XVI a XIX = Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos: siglos XVI al XIX*, Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Universidade de Lisboa, UNAM, IGg, 2010, p. 423-440.
11. Sobre los contactos comerciales de San Blas con establecimientos centro y sudamericanos ver las obras de Jaime Olveda, *La oligarquía de Guadalajara*, México, Conaculta, 1991, y Dení Trejo, “El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico noroeste”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, v. 44, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIH, julio-diciembre, 2006, p. 11-36. Respecto a los primeros contactos de San Blas con las islas del Poniente, y que posteriormente permitieron establecer vínculos comerciales, ver G. Pinzón, “La inserción de San Blas en las navegaciones transpacíficas (1768-1789)”, en Cristina Barrón Soto (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, UIA, 2012, p. 253-279, p. 263-273.

que la separaba de la playa del Rey. La tierra adyacente a esta playa contaba con poca elevación, salvo por el cerro de San Basilio (hoy de la Contaduría), que es donde fue establecido el pueblo. Se pensó que los dos esteros de la zona (los cuales avanzaban varios kilómetros tierra adentro) servirían de comunicación fluvial con las rancherías de la localidad, principalmente en tiempo de lluvias. El estero de San Cristóbal (situado al sur) surtiría de agua al puerto. El estero del Pozo (situado al norte) comunicaría a las poblaciones de la región en la margen izquierda del río Santiago. Otra elevación del lugar era el cerro del Vigía, donde se ubicó el faro del puerto; también se le conoció como cerro del Castillo debido a la fortificación establecida en él. Frente al cerro del Vigía, y a corta distancia emergiendo en el mar, había un pequeño peñón solitario que por su color se le llamó Piedra Blanca; éste servía como punto de inicio de las expediciones, las cuales rodeaban el peñón y se dirigían hacia el norte (ver figura 3).¹²

Aunque se pensó que las características físicas de San Blas permitirían proteger al nuevo Departamento Marítimo, lo cierto fue que la zona no contaba con las condiciones necesarias para convertirse en puerto de altura. El litoral era poco profundo, arenoso y se azolvaba con frecuencia, lo que dificultaba las labores portuarias. La bahía era excesivamente húmeda y calurosa, sufría de constantes y fuertes vientos, estaba rodeada de pantanos, llovía mucho y continuamente se desbordaba el río Santiago, las plagas de moscos eran permanentes y la vegetación exuberante dificultaba las labores de desmonte. Sin embargo, cuando José de Gálvez seleccionó a San Blas como sede del nuevo departamento marítimo, no sólo no vio (o no quiso ver) las dificultades que provocarían las duras condiciones físicas del lugar, sino que por el contrario, consideró que éstas eran las idóneas para fundar un puerto y una población; incluso pensó que eran mejores que las de otros establecimientos costeros del virreinato. Así describió las ventajas de la zona:

(...) este temperamento es muy saludable, e igual el de toda la costa, según con verdad me han informado varios prácticos que la han

12. Gutiérrez, *San Blas...*, p. 75-77.

corrido, pues además de que en ninguna parte de ellas se experimenta el 'vómito prieto' ni otros repentinos accidentes a que están expuestos todos los que habitan en las del norte, presta la mar todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 5 o 6 de la tarde un viento bastante fuerte y tan fresco y sano, que constituye la costa a ser habitada de todos, con menos pensiones y riesgos que en Veracruz y La Habana(...)¹³

Además, Gálvez consideró que las condiciones físicas del puerto, al igual que su ubicación, lo hacían idóneo para convertirse en base de naves de poco calado así como para proteger las costas de la región. Lo refirió de esta forma:

(...) el puerto es famoso para embarcaciones de poco porte, que son necesarias en esta navegación, el único que hay entre el de Guaymas y Acapulco, pues después de lograr los buques estar lejanos de todo precipicio y perfectamente abrigados de los vientos, tiene la bahía dos esteros que penetran el interior del país, bastantemente capaces a ocultar y libertar cuantas embarcaciones haya en este puerto de San Blas, de cualquiera tentación enemiga que pueda haber en lo venidero (...)¹⁴

Enrique Cárdenas considera que José de Gálvez, debido a su interés de fundar un establecimiento portuario en esa región, no analizó las condiciones adversas que ofrecía, como el clima malsano, la lluvia tenaz que fomentaba los pantanos, los insectos y demás alimañas, el azolve del río y las dificultades que esto generaba a la navegación.¹⁵ No obstante, en dicho puerto, a pesar de los bancos de arena que se formaban, de los troncos que arrastraba el río y estorbaban a las embarcaciones, de los pantanos que rodeaban la zona, de las incomodidades que provocaban las continuas inundaciones, y de las plagas existentes en la región, se instaló el Departamento Marítimo por considerarse que el lugar contaba con mayor resguardo

13. Tomado de Cárdenas, *San Blas...*, p. 34.

14. *Ibid.*, p. 34.

15. *Ibid.*, p. 32-33.

del que tenía Matanchel.¹⁶ El nuevo establecimiento tendría las funciones de su predecesor (remesas de víveres) así como las de defensa y exploración que se necesitaban.

Pronto se pensaron en más funciones, pues José de Gálvez no tuvo la intención de que San Blas sirviera únicamente de zona de paso a las poblaciones del norte ni como un simple fuerte de defensa de aquellas costas. Planeaba que este puerto, algún día, se convirtiera en el establecimiento costero más importante del Pacífico novohispano. En él podrían construirse y repararse embarcaciones, despacharse provisiones y hombres a lo largo de esas costas y apoyar por vía marítima algunas expediciones terrestres que continuaran sus avances por el noroeste.¹⁷ Así manifestó Gálvez las funciones que planeaba para el puerto:

(...) socorrer aquellos parajes, mantener el territorio y fomentar la navegación adelantándola con el objeto de que se hiciese en lo sucesivo un puerto para el comercio con las islas Filipinas, reino de Lima y con los descubrimientos que de nuevo se hiciesen¹⁸

La navegación hacia los presidios del norte y las Californias, así como la defensa de los litorales novohispanos ante posibles incursiones externas, fueron los pretextos para llevar a cabo el plan de Gálvez. Pese a que las condiciones físicas del lugar dificultaron los trabajos realizados en el puerto, en realidad éstos no se detuvieron y San Blas se mantuvo en constante funcionamiento, como se hará mención más adelante.

16. Gutiérrez, *San Blas...*, p. 78-79.

17. Hilton, *La Alta California...*, p. 75. Los regimientos que fueron enviados a las provincias del norte por vía marítima, a través de San Blas, llegaron a narrar las dificultades climáticas con las que dichas expediciones se enfrentaron, pues las naves continuamente se veían en la necesidad de regresar, de resguardarse en otras costas o llegar a su destino luego de padecer algunas penalidades. Ejemplo de estas narraciones puede verse en Elizondo, *Noticias...*, p. 9-15.

18. AGN, *Marina*, v. 34, f 270-270v. 23 noviembre 1782, *Instrucciones para el establecimiento de San Blas*.

LAS AUTORIDADES

Una de las diferencias de San Blas con respecto a otros puertos novohispano fue el tipo de autoridades con las que contó. Debido a que se trataba de un Departamento Marítimo con funciones militares, el establecimiento quedó a cargo de un comandante de marina, quien estuvo directamente bajo las órdenes del virrey. Sus funciones fueron complementadas con la presencia de un comisario que se encargó de las cuestiones administrativas. Así, comandante y comisario fueron responsables de todo lo referente al nuevo establecimiento, desde su edificación hasta su administración y control sobre los vecinos y trabajadores.¹⁹ En el caso de San Blas, el comandante de marina fue la autoridad suprema del territorio abarcado por el Departamento, es decir, tierra y unidades navales adscritas a la zona. Sus obligaciones consistieron en revisar trabajos técnicos del puerto, realizar juntas de guerra para discutir los planes de las expediciones, vigilar la construcción y la reparación de las embarcaciones, así como el levantamiento de planos. Se encargó además del armamento de los buques y del gobierno del arsenal. También tuvo a su cargo la administración del personal marítimo, pues debía organizar las tripulaciones; se encargó de todo lo referente a los ascensos, los castigos, los despidos y la vigilancia de los pagos.²⁰ El comisario, como administrador, se encargó de vigilar y llevar las cuentas sobre los caudales utilizados, los bastimentos y pertrechos que se enviaban a las poblaciones del noroeste, otorgar los permisos para practicar la pesca de perlas, administrar las salinas, llevar las cuentas de los almacenes y regular las plantaciones y sembradíos. A su cargo estuvo también la administración del hospital, de sus trabajadores, de los víveres

19. Cabe recordar que a lo largo del Setecientos la formación castrense se puso al servicio de la corona y fueron varios los oficiales nombrados funcionarios reales; esto debido a que se consideró que su uso aseguraba la rápida aplicación de las ordenanzas dictadas. Esto explica el nombramiento de un oficial de armada en el nuevo establecimiento, a diferencia de los funcionarios de Acapulco y Veracruz. Sobre el tema ver Selles, *Navegación...*, p. 21.
20. AGN, *Marina*, v. 34, f. 272-274, 23 noviembre 1782, *Instrucciones para...* Ver también Cárdenas, *San Blas...*, p. 59.

administrados y de los dependientes contratados. Las personas bajo su mando fueron el contador, el tesorero, el guarda almacén, los oficiales y los escribanos. También llevaba relación de la marinería, desde que los hombres eran contratados hasta que se les daba de baja.²¹

Fue común el cambio de autoridades en San Blas debido a distintas situaciones. Por ejemplo, a Francisco Solís, Diego Fernández y Juan de Uriengoechea se les hizo el encargo de habilitar el terreno para hacerlo habitable, así como vigilar el corte de madera para el astillero. Dichos funcionarios no pudieron cumplir del todo con sus obligaciones pues los dos primeros murieron al poco tiempo de arribar a la zona, y el tercero se quedó como contador. En 1768 Manuel Rivero fue nombrado, por José de Gálvez, primer comandante de San Blas, oficio que venía desempeñando desde tiempo atrás ya que fue él quien comenzó a habilitar el lugar y organizar los trabajos del nuevo astillero. Este oficial ejerció además las funciones de comisario, pero, al igual que sus predecesores, murió poco después de ejercer sus funciones en el puerto. Posteriormente los nombramientos de comandante y comisario ya fueron separados. Como comisario se designó a Ignacio de Arteaga, quien ocupó el puesto por varios años. En cambio, el nombramiento temporal de comisario (cinco o seis meses) recayó en Joseph de Ley; luego se nombró a José María Lasso, quien sólo se quedó el tiempo necesario para que llegara Francisco de Trillo; éste duró poco debido a que fue detenido y llevado a Pachuca a que desmintiera acusaciones sobre fraudes hechos en las Reales Cajas del lugar; el puesto entonces lo tomó Francisco de Hijosa, quien también permaneció en él hasta que Trillo regresó en 1780 y esta vez se quedó cerca de seis años. En este último periodo fue cuando el puerto sufrió transformaciones con las que se sentaron las bases de su organización.²² El problema que se generó al haber dos poderes en el puerto fue que en ocasiones hubo pugnas entre ellos. Esto lo podemos ver en los continuos enfrentamientos que tuvieron Ignacio de Arteaga y Francisco de Trillo, los cuales incluso obligaron al

21. AGN, *Marina*, v. 34, f. 277-281, 23 noviembre 1782, *Instrucciones para...*

22. AGN, *Marina*, v. 34-A, f. 11v-12v, México, 22 julio 1775, *Instrucciones y reglas que rigen la Marina del puerto de San Blas*.

virrey a ordenarles que dejaran de pelear entre sí pues eso dificultaba y frecuentemente retrasaba los trabajos a realizar en San Blas.²³

Además de las autoridades mencionadas, también fue necesario enviar a San Blas a oficiales de mar que se hicieran cargo de las navegaciones. Los hombres que ocuparon los altos mandos en las embarcaciones en su mayoría provinieron de otros puertos ya establecidos, principalmente peninsulares. La Corona, preocupada por ese problema, financió el envío de personal:

(...) a este fin han sido costeados los individuos que vinieron destinados desde Europa, para el establecimiento y creación de este puerto para Departamento por cuenta de la Real Hacienda, señalándoles sueldos suficientes para que a proporción del país subsistiesen.²⁴

Más adelante, el traslado de oficiales ya no siempre fue financiado por la Corona y varios hombres tuvieron que pagarlo, para lo cual recibían un adelanto. Este punto será desarrollado con detalle más adelante.

EL ESTABLECIMIENTO DE LOS NUEVOS VECINOS Y EL REPARTO DE TIERRAS

La presencia de autoridades y oficiales de mar no bastó para la fundación del puerto pues, como antes se mencionó, fue necesario que el lugar contara con residentes permanentes. Manuel Rivero se encargó de iniciar el reparto de tierras entre los recién llegados habitantes, así como organizar sus actividades. El plan era que los mismos vecinos se desempeñaran tanto en las labores marítimas como en el cultivo de las tierras; estas últimas producirían lo necesario para abastecer tanto al puerto como a las embarcaciones. Todo lo anterior permitiría incrementar las actividades comerciales en la zona y que a la larga ésta adquiriera importancia económica. El desarrollo y crecimiento planeado para la región, a partir del puerto, se refleja en las órdenes dadas al comandante:

23. AGN, *Marina*, v. 49, exp. 23, f. 26-26v, México, 23 julio 1783, *Carta al comandante Ignacio de Arteaga*.

24. AGN, *Marina*, v. 34, f. 270v, 23 noviembre 1782, *Instrucciones para...*

- Será su primera atención la de limpiar el puerto y bahía de San Blas.
- Cuidará de formar la población que deberá componerse de 100 vecinos o a lo menos por ahora 40 o 50 pobladores útiles, tomando donde le parezca conveniente todas las tierras necesarias para repartirlas con igualdad.
- Se construirán las casas contiguas unas a otras haciendo la planta del lugar de modo que se reparta con método en plaza, solares y calles que se tirarán a cordel y regla con el ancho de 14 a 16 varas desde aquélla a los caminos.
- Las tierras regadías en donde pueden poner huertas o destinadas con mejor proporción a otras ventajosas industrias, las repartirá el comisario proporcionalmente entre todos los pobladores quedando de cuenta y cargo de ellos abrir, o hacer acequias para el riego y acudir a sus reparos con igualdad.
- A todos se les repartirá también algún terreno en los pantanos, collados y laderas para plantío de árboles especialmente de cacao, y les quedará la libertad en los valles y montes para aprovechar los pastos con sus vacas, mulas y demás ganado propios y corran la leña para los necesitados.
- Hecha la donación del terreno que se señale para el pueblo se pondrán mojoneras que le dividirán y distinguen de otros de los que ya se hallan poblados o se pueblen de nuevo, atendiendo a evitar en lo sucesivo contiendas y disputas sobre términos.
- Prevenga y advierta a los pobladores que hagan zanjas o mojoneras a cada suerte y les precise a que las cerquen o planten árboles frutales en las márgenes y lindes de modo que queden divididas y se distinguen unas de otras (...) y entregará a cada uno de los vecinos copia de la hojuela o partida que le servirá de título.²⁵

25. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 111-114, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante comisionado D. Manuel Rivero Cordero para la población de San Blas y habilitación del puerto de este nombre en la costa del Mar del Sur*.

El reparto de tierras fue importante para lograr la fundación de San Blas, pues la promesa de obtenerlas fue uno de los alicientes para que los pobladores aceptaran establecerse en el puerto. Se intentó que las tierras fueran entregadas a personas “útiles” que pudieran trabajarlas. Lo probable es que se tratara de gente que no contaba con bienes o un medio de subsistencia y que proviniera de la misma región occidental, en especial de Guadalajara. Esto debido a que, como explica Eric Van Young, el crecimiento demográfico que sufrió esa ciudad (más por migración que por natalidad) llegó a preocupar a las autoridades ya que cada vez el abasto de alimentos representaba mayores dificultades y por ello fue necesario fomentar su salida hacia otras regiones.²⁶ Esto hace probable que las autoridades neogallegas vieran en la nueva población una posibilidad de reubicar a algunos habitantes. A los nuevos vecinos no únicamente se les entregaron tierras, sino que también recibieron herramientas de cultivo, animales y semillas. La dotación otorgada a cada familia consistió en:

(...) un pico, azadón, hacha, machete, una reja de arar, un cuero para unir los bueyes, una yunta de estos, una vaca, una mula, cuatro cabras, un chivato, cuatro ovejas, una puerca de parir, cuatro gallinas y un gallo.²⁷

La orden de repartir tierras delimitándolas con mojoneras no pudo realizarse en San Blas como se hacía en otros territorios. La “fragosidad” de los montes hizo que dichas mojoneras se perdieran rápidamente entre la maleza. Por eso las autoridades del puerto sugirieron al virrey que el reparto se hiciera la usanza de la zona, la cual consistía en que a los vecinos simplemente se les señalara la tierra que les correspondía y los dueños ya sabrían hasta dónde les pertenecía. Esa forma de reparto, al parecer, benefició a la Corona debido a que representaba menores gastos por no tener que trazar marcas entre los terrenos. Así, 140 familias participaron en el

26. Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989, p. 46-48.

27. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 115, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*,

reparto. Las tierras que provocaron más conflictos fueron las que colindaban con el río Santiago, pues cuando el cauce cambiaba su afluente las invadía y echaba a perder los cultivos. La gente prefería los montes —llamados *coamiles*— donde se sembraría en temporada de lluvias.²⁸

En mayo de 1769 los nuevos pobladores fueron citados para recibir sus respectivas tierras y al hacerlo se comprometieron a trabajarlas arduamente y a no venderlas, cederlas o fraccionarlas durante un periodo de diez años; de no hacerlo así, las autoridades se las quitarían y los obligarían a servir en la marina sin goce de sueldo. Pasados los diez años, los vecinos podrían vender sus tierras, siempre que fuera a personas labradoras y contribuyentes al erario. Durante el primer año la Corona se comprometió a entregar raciones de grano y legumbres para el sustento de los nuevos vecinos debido a que no podrían producir lo necesario para ello. Además, se les liberaría de diezmo por los primeros cuatro años. La gente trabajó y durante el primer año se les dieron las raciones acordadas, pero pasado ese tiempo sus tierras no produjeron lo necesario para que pudieran alimentarse, por lo que las raciones tuvieron que alargarse cuatro meses más.²⁹

LA EDIFICACIÓN DEL PUEBLO

En la edificación del pueblo participaron tanto la Corona como los vecinos. Estos últimos fueron los que trabajaron en su construcción y para ello recibieron la ayuda de mano de obra forzada. Al lugar fueron enviados presidiarios, tanto para construir el pueblo como para las labores del puerto. Hombres detenidos en distintas poblaciones novohispanas fueron remitidos a San Blas a purgar sus delitos en lugar de ser enviados a las Filipinas.³⁰

28. AGN, *Californias*, v. 67, exp. 42, f. 181v-183, San Blas, 9 mayo 1769, *Carta de oficiales de San Blas sobre planes para reparto de tierras*.

29. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 115, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*; AGN, *Californias*, v. 67, exp. 42, f. 177-186, San Blas, 11 mayo 1769, *Aviso del comandante de San Blas a pobladores sobre reparto de tierras*.

30. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 114, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*

La nueva población quedó muy cerca del puerto a fin de facilitar el traslado de los trabajadores. Al centro quedaron establecidos los servicios espirituales y temporales, es decir, la iglesia, la casa del párroco, la casa de consejo y la cárcel. Las casas de los vecinos se instalaron alrededor.³¹ También se planeó establecer en el pueblo una escuela, la cual debería ser vigilada estrechamente por las autoridades:³²

Con el tiempo si se regulara oportuno se pondrá escuela de primeras letras para que todos los niños de la nueva población aprendan la doctrina cristiana y lengua castellana, y se prohíbe en observancia de las leyes que haya estudio de gramática, ni de otras facultades mayores por ningún motivo (...) ³³

Hay que recordar que la dinastía Borbón, al mismo tiempo que tomaba medidas para reforzar al Estado, también intentó debilitar a la Iglesia. Entre los cambios implementados se sometió a esta institución a los tribunales seculares y se recortó cada vez más la inmunidad eclesiástica.³⁴ Lo anterior explica que, en el caso de San Blas, las autoridades tuvieran especial cuidado en no ceder ningún tipo de beneficios a la Iglesia. Por ello en

31. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 115, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*

32. Esto se debe en parte al proceso que Serge Gruzinski define como “segunda aculturación”, en el que el Estado absolutista logró someter a la Iglesia bajo su poder, lográndose así el debilitamiento de esa institución en la segunda mitad del siglo XVIII y la laicización de la sociedad. Por su parte, Dorothy Tanck explica cómo hacia la segunda parte del Setecientos la administración borbónica ejerció mayor control sobre las corporaciones coloniales y de sus funciones. Una de ellas, el Ayuntamiento, estaba a cargo de vigilar las escuelas y a los maestros, así como de fomentar su establecimiento en poblaciones tanto españolas como de indios. Esto explica las puntuales órdenes dadas para crear una escuela en San Blas. Ver Serge Gruzinski, “La segunda aculturación: el Estado Ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, IIH, v. 8, 1985, p. 198-200; Dorothy Tanck, *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, Colmex, 2005 [1977], p. 15-22.

33. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 116, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*

34. Lynch, *El siglo...*, p. 306-307.

el puerto la Corona no permitió la presencia de órdenes religiosas ni de algún tipo de instituciones que éstas acostumbraran administrar. Lo anterior puede verse en las órdenes dictadas:

[Se prohíbe] que se funden hospital, misión ni convento de uno u otro sexo, pues todo lo espiritual ha de quedar al cuidado y dirección del ordinario diocesano y del capellán o párroco súbdito suyo.³⁵

Esto no significó que la administración de los sacramentos se descuidara, pues a pesar de prohibirse la presencia de órdenes religiosas arribó al puerto un fraile franciscano que se encargaría de los asuntos de culto en el lugar. Dicho religioso no sería considerado como parte de una orden ya que únicamente desempeñaría funciones de cura; se encargaría de los servicios espirituales y no tendría contacto con autoridades de su propia orden.³⁶ El fraile no dependería de su prior, sino del obispo de Guadalajara, el cual incluso tendría el derecho de removerlo de su puesto siempre que se consultase a las autoridades virreinales.³⁷ Además, el religioso recibiría salario como empleado de la Corona:

[Que] haya un religioso de San Francisco para administrar el Santo Espiritual a los colonos, asistiéndole el mismo Rivero de cuenta de la Real Hacienda con lo que necesite para su manutención.³⁸

Hubo además capellanes para las embarcaciones, cada uno con licencia eclesiástica del obispo de Guadalajara y salario de la Real Hacienda por

35. AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 116, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*

36. AGN, *Historia*, v. 329, f. 4-5, México, 13 enero 1768, *Carta de Fray Martín de Nájera*.

37. AGN, *Marina*, v. 34-A, fojas 358-358v, Guadalajara, 7 agosto 1778, *Solicitud a virrey Bucareli para que de nombramiento a capellán*; AGN, *Provincias Internas*, v. 218, exp. 15, f. 167-167v, San Blas, 19 diciembre 1778, *Carta de capellán Felipe Ramos al virrey Bucareli*.

38. AGN, *Historia*, v. 329, f. 4-5, San Blas, 13 enero 1768, *Carta de Fray Martín de Nájera*.

ser empleados del rey. Algunos clérigos también tuvieron el cargo de cirujano en las embarcaciones, siempre que fueran examinados por el Proto-medicato.³⁹ Parecía que San Blas se había convertido en campo experimental de una población marinera donde además el clero estuviera controlado.

CASAS-HABITACIÓN DE LOS PRIMEROS COLONOS

La edificación del pueblo de San Blas fue un problema tanto para las autoridades como para los colonos. Pasado el primer año se habían construido nada más la mitad de las casas proyectadas y habitaban dos familias en cada una. Las viviendas consistían en jacalones de palma muy pequeños y contruidos sobre el arenal; eran inseguras, efímeras e insalubres. Así se expresó el comisario del puerto, Joseph de Ley, respecto de las primeras casas:

Este pueblo compuesto de simples jacales, como la mitad de los que son menester, pues viven a dos familias en cada uno, se halla situado en el arenal húmedo que le hace muy enfermo en el tiempo de aguas y expuesto a inundaciones del río Santiago y porque dicha especie de casas no tienen más corral, cocina, ni paraje dónde poner cosechas, caballos, bueyes y demás necesario a un labrador, que son las cuatro paredes de estacas (...)⁴⁰

Las autoridades habían prometido a la gente casas de “cal, carbón y piedra”, pero en un lugar con tan malas características lo mejor era no comenzar a construirlas. La exposición del pueblo a las lluvias torrenciales ocasionaba la inundación de las casas, lo que se incrementaba con los desbordes del río Santiago. Además, dichas condiciones provocaban tanto enfermedades como la presencia de mosquitos. Así describió el jesuita Antonio Sterkianowski la situación del puerto en 1768:

39. Cárdenas, *San Blas...*, p. 58.

40. AGN, *Californias*, v. 67, exp. 42, f. 177-177v, mayo 1769, *Informe sobre labores y condiciones de San Blas a un año de su fundación*.

La población de San Blas tiene poco de fundada; las habitaciones son barracas de vara y rama de árboles, y la asignada a los misioneros sumamente incómoda, pues aunque protege contra los rayos de sol, no así de los terribles aguaceros, propios de la estación; el clima es húmedo, caliente y malsano, común de las costas de América en uno y otro mar; los habitantes tienen la tez pálida como la muerte, (...) hay allí una gran plaga de mosquitos cuyas penetrantes y tormentosas picadas no les dejan descansar de día, ni dormir de noche; las personas que están allí de asiento para poder dormir lo hacen bajo pabellones de velo sutilísimo que permite la circulación de aire e impide la entrada de los mosquitos.⁴¹

La humedad del lugar no era el único problema de la zona. Los vientos azotaban la costa con regularidad y destruían las casas de los pobladores. Por ejemplo, en julio de 1769 una tormenta provocó que todas las viviendas se destecharan y la mayoría quedaran inundadas “a la altura de la rodilla”.⁴² No era buena idea construir las casas formales en un lugar que presentaba tan numerosas dificultades, por lo que parecía más conveniente reinstalar a los pobladores. Se consideró al cerro de San Basilio la mejor opción para la edificación del pueblo por ser una zona más alta y ventilada.⁴³ Las autoridades de San Blas revisaron el lugar y llegaron a conclusiones que favorecían el traslado:

(...) nos ha parecido a todos libre de inundaciones del río, de las humedades de la playa, de los hálitos de los enfermos del mar, de mosquitos y jefenes porque se bate el viento, en cuyo paraje se pudiera hacer el pueblo de piedra, lodo y cal (...)⁴⁴

41. Tomado de Cárdenas, *San Blas...*, p. 25.

42. AGN, *Californias*, v. 79, exp. 20, f. 52, San Blas, 27 julio 1769, *Carta de José María Lasso al virrey Marqués de Croix*.

43. Cárdenas explica que el cerro debe su nombre a Basilio Arciniega, en un tiempo único poblador del lugar y encargado de cuidar el ganado de la hacienda del Papalote. Véase Cárdenas, *San Blas...*, p. 35-36.

44. AGN, *Californias*, v. 67, exp. 42, f. 179v, mayo 1769, *Informe sobre labores y condiciones...*

Sin embargo, la población no podía trasladarse sin la autorización del virrey. Los vecinos tuvieron que esperar algunos años para mudarse. Mientras esperaban las casas que ya existían fueron reparadas y como su número era insuficiente se construyeron más. Para 1774 había 115 casas en el puerto, de las cuales 113 eran de palma y 2 de piedra y lodo. Ese mismo año ya se habían edificado también el cuartel, la casamata, la comisaría y la contaduría.⁴⁵ El número de vecinos iba en aumento pues en dicho año el pueblo ya contaba con 752 vecinos.⁴⁶ En 1781, según informó el comisario Francisco Trillo, la población del puerto era numerosa y heterogénea. Sin embargo, la mayoría continuaban viviendo en las casas construidas en las cercanías de la costa. Eso provocó a las autoridades múltiples dolores de cabeza pues la convivencia entre los marinos y vecinos del lugar, principalmente las mujeres que trabajaban como cocineras o lavanderas, generó escándalos y desórdenes. Además, constantemente se tomaban materiales del puerto para la construcción o reparación de las casas.⁴⁷ Para evitar los desórdenes y escándalos el comisario Francisco Trillo propuso al virrey Mayorga que en las viviendas del puerto únicamente residieran los marinos necesarios para las guardias. También podrían vivir ahí los hombres casados, siempre que lo hicieran con sus familias. El resto de los pobladores finalmente fueron trasladados al cerro de San Basilio (véase figura 4).⁴⁸ No por esta separación cesaron los escándalos, pues la convivencia entre vecinos y trabajadores continuó siendo estrecha ya que a fin de cuentas eran parte de una misma población.

Los problemas entre vecinos no fueron los únicos a los que se enfrentó el comisario Francisco Trillo y ya en 1781 hubo conflictos en torno a la posesión de tierras. En el lugar quedaban pocos de los pobladores originales, pues habían pasado más de los diez años requeridos por las autoridades y

45. AGN, *Correspondencia de virreyes*, v. 62, f. 131-131v, San Blas, 20 julio 1774, *Patrón circunstanciado de los individuos y casas de que se compone la población de San Blas*.

46. AGN, *Correspondencia de virreyes*, v. 62, f. 18-19, San Blas, 20 julio 1774, *Patrón circunstanciado de los individuos y casas...*

47. Cárdenas, *San Blas...*, p. 52.

48. AGN, *Marina*, v. 52, f. 317, 337-337v, 339, San Blas, 28 febrero 1781 y 3 enero 1781, *Cartas del comisario Francisco de Trillo al virrey Martín de Mayorga*.

al parecer muchos vecinos abandonaron el pueblo. Sin embargo, el número de habitantes aumentó, lo que hace suponer que la mayoría eran nuevos en el lugar y que se trasladaron a él en busca de trabajo debido a que el puerto incrementó sus actividades y por tanto les ofreció un modo de vida. Las formas de poseer la tierra habían cambiado pues ya no las recibían, sino que las compraban. Ante dicho problema, Trillo intentó hacer un nuevo registro de las propiedades en un libro, donde se retomaba el uso de mojoneeras, con el fin de evitar posteriores pleitos.⁴⁹ A la larga la población de San Blas cobró forma. El cuartel y el hospital quedaron en lo alto del cerro, muy cerca de la plaza de armas y de algunos comercios (véase figura 5).⁵⁰

Los edificios principales se construyeron con materiales resistentes, pero la mayoría de las casas continuaron siendo jacales, como lo dejó ver años más tarde la descripción del navegante José Bustamante (1791):

La población reducida a una porción de chozas o rancherías cubiertas de paja, tiene todo aquel aspecto pobre y miserable que ofrece un clima malsano habitado sólo por la necesidad. Algunas casas de particulares y uno u otro edificio del rey están hechos con alguna solidez, pero son estrechas y mal repartidas.⁵¹

Al parecer, el desarrollo de establecimientos costeros con edificios grandes y sólidos no era una característica que tuvieran los puertos novohispanos, como se vio durante mucho tiempo tanto en Veracruz como en Acapulco. Pese a su poca infraestructura, San Blas funcionó como población y como puerto donde el número de habitantes creció lentamente pero de forma continua, lo que también permitió que paulatinamente se incrementaran los vínculos e intercambios al interior del territorio.⁵²

49. AGN, *Marina*, v. 52, f. 323-323v, San Blas, 28 febrero 1781 y 3-4 enero 1781, *Cartas del comisario Francisco de Trillo al virrey Martín de Mayorga*.

50. Cárdenas, *San Blas...*, p. 57.

51. José Bustamante, *Diario general de viaje [de la] Corbeta Atrévada por José Bustamante y Guerra*, en María Dolores Higuera (coord. gral.), *La expedición Malaspina*, tomo IX, Madrid, Ministerio de Defensa, Museo Naval, 1987, p. 213.

52. Cárdenas, *San Blas...*, p. 57.

SAN BLAS COMO PUNTO DE ENCUENTRO

Como antes se mencionó, era imperativo que el puerto tuviera una población que lo proveyera de materiales, alimentos y hombres y que a la vez lo vinculara con el interior del territorio. Por ese motivo las autoridades, además de organizar al nuevo asentamiento, también debían poner atención a los vínculos que lo unirían con poblaciones de tierra adentro ya que en general se dependería de sus remesas. Eran tres los principales rubros a cubrir: materiales, alimentos y dinero.

Respecto a los materiales, fue importante ver qué productos de la región servirían tanto al pueblo como al puerto. Se vio que la zona contaba con bosques, los cuales proveerían de madera al arsenal; dicha madera sería transportada a través del río Santiago por los aserradores. Y de las islas Marías también había posibilidad de proveerse de maderas exquisitas como palo amarillo o guayacán que servían para la motonería de las naves.⁵³ Además, hubo intentos por desarrollar cultivos útiles al puerto. Por ejemplo, el comisario Hijosa propuso que se cultivara cáñamo; sólo sería necesario que se enviaran semillas y rastrillos para iniciar la siembra. A la larga, la producción serviría para fabricar jarcias y tal vez hasta las lonas de las embarcaciones.⁵⁴ Las plantaciones comenzaron a realizarse y aunque el plan parecía acertado el poco apoyo de las autoridades virreinales provocó que esos cultivos no prosperaran y fueran abandonados.⁵⁵ Pese a que hubo productos obtenidos en la zona, no fueron suficientes para el buen funcionamiento de San Blas, por lo que continuamente se enviaban remesas de herramientas y materiales. Varios de los pertrechos a usar fueron trasladados desde el Atlántico y conducidos a lomo de mula.⁵⁶ Sin embargo, pronto se hizo necesario que algunos pertrechos fueran fabricados en el puerto, como herramientas diversas o

53. J. M. Muriá y Pedro López (comps.), *Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano*, México, Universidad de Guadalajara, Instituto Mora, 1990, 2 v., v. I, p. 123.

54. AGN, *Provincias Internas*, v. 218, exp. 80, f. 333-334, México, 19 noviembre 1778, *Carta del comisario de San Blas Francisco de Hijosa al virrey Bucareli*.

55. Marta Ortega, *Alta California...*, p. 150-151.

56. González, *Malaspina...*, p. 118-119.

piezas de metal que eran usadas en forma de clavos y utensilios (véanse figuras 6 y 7).⁵⁷

El hecho de que en San Blas se incrementaran el número de naves utilizadas, aunado a las que llegaban para ser reparadas, obligó a que se intentara que en los almacenes del lugar siempre se contara con pertrechos. Además, el puerto debía estar bien abastecido ya que las naves también se surtían de víveres frescos, agua y materiales como madera, brea y barriles.⁵⁸ Los alimentos, vegetales, frutas y carne se conseguían en la zona puesto que, desde tiempo atrás, se desarrollaron actividades agrícolas y ganaderas en ranchos y haciendas que satisfacían las necesidades de diversas poblaciones y pueblos mineros.⁵⁹ Por otro lado, del mar y de sus costas también se extraían ostras, conchas para hacer cal, camarón y pescado.⁶⁰ Asimismo, se practicó la búsqueda de perlas, pero se les conseguía con dificultad debido a la abundancia de caimanes, tiburones y mantarrayas en esas aguas. Todos los pobladores de la región tuvieron que registrarse ante las autori-

57. Gutiérrez, *San Blas...*, p. 95-96.

58. González, *Malaspina...*, p. 74-75 ejemplifica esta situación cuando la nave de José Bustamante se abasteció en el puerto en 1791.

59. Las poblaciones cercanas a la costa cultivaban sus tierras, aunque lo probable es que no surtieran con demasiado producto al puerto. En épocas de crisis, como la de 1785-1786, se ordenó que en las tierras de cultivo de varias regiones, como la de San Blas, sembraran maíz en verano; es decir, que se sembrara en las tierras de cultivo que se tenían, sólo que en un periodo no acostumbrado. Ver Van Young, *La ciudad...*, p. 109. El clima de la región era apto para productos tropicales. Humboldt habla por ejemplo de los cultivos del árbol de pan que había en costas húmedas y calientes como Tabasco, Tuxtla y San Blas, aunque no era probable que en dichas zonas se abandonase la producción de plátanos, los cuales eran de “substancia más nutritiva.” Ver Humboldt, *Ensayo...*, p. 276.

60. Estos son productos que desde tiempo atrás obtenían los pueblos de indios de la región. Ver Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Victor Manuel Castillo Farreras, México, UNAM, IIH, 1993, p. 117; y Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, prólogo de Antonio Pompa y Pompa, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara (en adelante U de G), 1993, p. 43.

dades de San Blas a fin de solicitar permisos para pescar, navegar y recibir raciones de sal; estas últimas fueron administradas por las autoridades del puerto a través de un estanco.⁶¹

Pese a que había algunos productos que podían obtenerse de los alrededores, lo cierto fue que hubo alimentos que tuvieron que ser remitidos regularmente de otros sitios. Ese fue el caso de los cereales, los cuales generalmente eran llevados desde Guadalajara, aunque también llegaron a hacerse envíos desde México.⁶² Tepic fue el principal punto de aprovisionamiento del puerto, además de que entre ambas poblaciones hubo pueblos y haciendas que también se involucraron en dicha actividad, incrementando las relaciones económicas de la zona con San Blas (véase figura 8).

Respecto a las remesas de dinero, hay que recordar que San Blas no fue una población fundada con fines comerciales, por lo que en sus inicios las autoridades no obtenían las ganancias necesarias para el sostenimiento del lugar. En realidad, el puerto dependió de un situado, con el cual se pagaba a los trabajadores o se compraban materiales y víveres. Este financiamiento dependía de la fábrica de tabacos de Guadalajara, por lo que cuando había necesidad de capital generalmente se tenía que recurrir al factor de dicha fábrica.⁶³ En cierta ocasión el comisario Francisco de Hija pidió un préstamo a un comerciante de Tepic porque la remesa de dinero se retrasó, y sin ello no hubiera podido funcionar el puerto.⁶⁴ Ese

61. AGN, *Historia*, v. 329, f. 233, Real de Santa Ana (Baja California), 5 noviembre 1768, *Bando en el que se ordena registro de embarcaciones*. Hay que recordar que desde la visita general de Gálvez comenzaron a establecerse estancos que permitieron a la corona monopolizar la producción y distribución de determinados productos de los que se esperaba obtener importantes beneficios. Entre ellos estuvo la sal. Sobre el tema ver Eduardo Arcila, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, SepSetentas, 1974, 2 v., v. 2, p. 110-112.

62. Van Young describe la forma en la que algunas haciendas cercanas a Guadalajara se encargaban del envío de cereales al puerto en *La ciudad...*, p. 85-86.

63. AGN, *Californias*, v. 36, exp. 6, f. 98-99, San Blas, 27 enero 1773, *Carta del oficial José del Campo al virrey Bucareli*.

64. AGN, *Correspondencia de virreyes*, v. 67, f. 24, México, 27 mayo 1775, *Carta de Julián de Arriaga al comisario Francisco de Hija*.

problema también lo tuvo el comisario Trillo cuando en marzo de 1781 solicitó urgentemente el envío de dinero desde México porque el de Guadalajara no le había llegado. Era tal la necesidad que se tenía que no podían esperar demasiado, pues no había forma de financiar ranchos, el envío de víveres, así como la paga de los trabajadores, de las compañías militares o de milicianos, y de los operarios del arsenal. Podría decirse que no se contaba con dinero para que el puerto continuara en funcionamiento.⁶⁵

Por otro lado, las autoridades trataron de regular los precios de los productos alimenticios enviados al lugar, pues sabían que si su traslado elevaba demasiado su costo se dificultaría su compra. Se mandó poner “un tianguis o feria” los días festivos, para que la gente pudiera abastecerse de los productos que necesitaban y exentaron de alcabala a todos los alimentos que llegaban. La intención de las autoridades era que los precios fueran accesibles a los pobladores.⁶⁶

Los contactos de San Blas y otras poblaciones no únicamente fueron para abastecer al puerto, sino para que a través de él se hicieran remesas de alimentos y pertrechos a los establecimientos de las Californias. Así que las funciones del Departamento incluyeron el fungir como zona de paso o punto de encuentro entre las zonas periféricas y el centro de la Nueva España. A San Blas llegaban cargamentos desde Tepic, Guadalajara y México, y se guardaban en almacenes hasta el momento de ser embarcados. Como el clima y la humedad en muchas ocasiones los dañaba (en especial si se trataba de alimentos), se buscaron alternativas que redujeran los gastos que aquello provocaba. Por ejemplo, el comisario Trillo propuso al virrey Mayorga que tanto el abasto de las embarcaciones como las remesas de alimentos al noroeste se pactaran con particulares, es decir, en lugar de que la Corona gastara en transportación y almacenaje convenía más pagar a vecinos de la zona para que realizaran esas tareas. Ellos se encargarían de llevar los productos justo en el momento de ser embarcados, sin perderse

65. AGN, *Marina*, v. 52, f. 252-255v, San Blas, 29 marzo 1781, *Carta del comisario Francisco de Trillo al virrey Mayorga*.

66. AGN, *Historia*, v. 329, f. 231, San Blas, 9 febrero 1769, *Bando que informa a mercaderes sobre el comercio libre de alcabalas*.

éstos por quedar almacenados. El erario sólo pagaría una cantidad fija y con este trato se ahorraría dinero pues ya no se perderían “galleta, semilla, menestra y cosas grosas”; y en caso de perderse, no sería responsabilidad de la Real Hacienda.⁶⁷ La propuesta fue aceptada e incluso el virrey sugirió que se publicaran las contratas no sólo en San Blas sino en Guadalajara y en las poblaciones cercanas.⁶⁸

Las actividades de San Blas fueron diversas pues incluyeron los viajes de exploración, el envío de remesas al noroeste y poco a poco incluso el arribo de los galeones de Manila que intentaban parar a fin de recibir reparaciones. Lo anterior llevó a que de forma paulatina las navegaciones se incrementaran y poco a poco incluyeran las actividades comerciales, pero fue hasta la década de 1790 cuando se dio orden de abrir formalmente el establecimiento al comercio de altura.⁶⁹ Lo anterior fue consecuencia de las políticas de apertura comercial de la época, pero que en el caso español siguió siendo limitada pues únicamente se podía comerciar con otros puertos hispánicos.⁷⁰ Esto llevó a que en el puerto llegaran a establecerse contrabandos de mercaderías que se intercambiaron en las zonas del noroeste.⁷¹ Cuando se autorizaron e incrementaron las actividades marítimo-comerciales por San Blas esto permitió que se incrementara la relación de los mercaderes neogallegos con el mar, lo cual les generó beneficios y los fortaleció. Esto se evidenció cuando posteriormente crearon su propio Consulado (1795).⁷² La importancia comercial que

67. AGN, *Marina*, v. 44, exp. 17, f. 266-266v, San Blas, 16 agosto 1780, *Carta del comisario Francisco de Trillo al virrey Mayorga*.

68. AGN, *Marina*, v. 44, exp. 17, f. 267v-268, San Blas, 22 septiembre 1780, *Carta del comisario Francisco de Trillo al virrey Mayorga*.

69. Sobre los intercambios llevados a cabo en el puerto ver el cambio ver Trejo, *Espacio...*, p. 47-60; Ortega, *Alta...*, p. 77-78; Jean Meyer, *Nuevas mutaciones: el siglo XVIII*, México, U de G, 1990, p. 43-44.

70. Sobre el tema de comercio libre ver la obra de Fisher, *Relaciones...*

71. AGN, *Marina*, v. 90, exp. 13, f. 278v-279, 26 febrero-4 marzo 1798, *Declaraciones de marineros acusados de contrabando*.

72. Los vínculos comerciales establecidos en torno a este consulado pueden verse en Antonio Ibarra, “Mercado, élite e institución: el Consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno

adquirió San Blas permitió que pudiera fungir como puerto alternativo para los arribos del Galeón de Manila, en especial cuando Acapulco fue tomado por fuerzas insurgentes.⁷³

San Blas se convirtió en punto de encuentro entre el noroeste y el resto del virreinato. Su papel también fue determinante en el desarrollo marítimo-mercantil de la región. Para Guadalajara fue foco de actividad por el incremento comercial que le significó. Para los vecinos de la región fue fuente de empleo y de intercambios. Los agricultores de la región vendían sus productos al puerto para el consumo del lugar y para ser exportados a las poblaciones del noroeste. Y los indígenas de la localidad vendían su industria y agricultura, así como su mano de obra.⁷⁴ San Blas logró desempeñar su papel hasta principios del siglo XIX, momento en el que comenzó su decadencia.⁷⁵

LOS TRABAJADORES-VECINOS DEL PUERTO

Para mantener control de la zona se optó por llevar registro detallado sobre los trabajadores del puerto, al igual que de las actividades que realizaban. Debido a que éste era un establecimiento marítimo con funciones militares sus trabajadores eran considerados empleados del rey y su salario les era entregado por parte de la Real Hacienda, por lo que fue necesario hacer una relación detallada de ellos y sujetarlos a la matrícula de mar. Ésta consistía en un listado hecho por las autoridades en el que se vertían los nombres del personal marítimo que formara parte de la Real Armada; con ella se intentó tener mayor control de los hombres contratados, así como llevar registro de los posibles trabajadores con los que se contaba. Pertenecer a dicha lista concedía beneficios como salarios fijos, derecho de atención sanitaria, fueros y retiros. Las personas registradas,

novohispano” en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, México, Iberoamericana, Vervuert, Instituto Mora, 2003, p. 145-170, p. 159-161.

73. Van Young, *La ciudad...*, p. 157.

74. Meyer, *Nuevas...*, p. 73-75.

75. Muriá, introducción que hace en *Coloquio San Blas...*, p. 9.

además, tenían derecho a pescar y buscar perlas cuando no se emplearan en el puerto. Las autoridades se mostraron estrictas en torno a la matrícula pues en ella era necesario detallar los oficios a los que se dedicaban las personas, el número de familiares con los que vivían y el salario que ganaban. Gracias a los datos recopilados puede verse la diversidad de oficios que se desempeñaban en San Blas, buena parte de los cuales se relacionaban con las actividades del puerto.⁷⁶

Los listados fueron hechos por las autoridades del lugar y en ellos se registró a todo empleado, sin importar su nivel o si trabajaba en tierra o en mar, como puede verse en el *Padrón circunstanciado de los individuos y casas de que se compone la población de San Blas con expresión de los sujetos que se mantienen del sueldo del rey y de los que su industria y trabajo, según estado actual del día de la fecha*, hecho el 20 de julio de 1774. El registro generalmente comenzaba con las máximas autoridades; en este caso, con el personal militar y administrativo. No únicamente se registraba a los oficiales que se encargaban del gobierno de la costa, sino también al de las embarcaciones. Asimismo, se incluía a los trabajadores de alto nivel que desempeñaban funciones específicas en el puerto como los carpinteros a cargo de fabricar las embarcaciones, los calafates que reparaban los cascos, los aserradores que se encargaban del abasto de madera, y los herreros a cargo de moldear las piezas de metal usadas en el puerto (véase cuadro 1).

Algunos trabajadores del puerto eran hombres de la región que aprendieron oficios portuarios en San Blas. El hecho de que se contratara a varios solteros hace pensar que en su mayoría se trataba de personal joven, posiblemente de la zona, que se vio en la necesidad de hacerse de un oficio productivo, o bien gente que se había empleado en distintos lugares y posteriormente llegaba a San Blas. Ejemplo de su presencia también puede verse en el padrón antes referido (véase cuadro 2).

76. La orden de elaborar la matrícula en San Blas puede verse en AGN, *Correspondencia de virreyes*, v. 62, f. 118, San Blas, 11 enero 1768, *Instrucciones que ha de observar el Comandante...*

CUADRO 1. PADRÓN DE OFICIALES EMPLEADOS DE SAN BLAS (1774)

LAS AUTORIDADES			
<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Hijos y criados</i>	<i>Estado civil</i>
Francisco Hijosa	Comisario	4 criados	
José Faustino Ruiz	Contador	1 criada, 1 criado	
Jacinto de Tovar	Contador interno	2 hijas, 2 criadas	Casado
Juan de Munichaga	Oficial de la contaduría		
Juan Francisco de Ayllón	Oficial de la comisaría		
Juan de Carrazedo	Fiel del almacén		
Fray Francisco Antonio de la Peña	Cura interino		
Ramón Carabantes	Sacristán		
Juan Pérez	Alférez de fragata		
Esteban Martínez	Alférez de fragata		
José Cañizares	Piloto		
Francisco Álvarez Castro	Piloto	1 criado	
Cristóbal de Revilla	Piloto		
Juan Bautista Aguirre	Piloto		
Pedro Izaguirre	Capitán de maestranza	1 criada	
Cayetano Campillo	Contra maestre de arsenal		Soltero

CUADRO 1. PADRÓN DE OFICIALES EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

CARPINTERÍA DE RIBERA		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
2	Contramaestres	1 casado 1 soltero
3	Carpinteros	2 casados 1 soltero
1	Carpintero de ribera	Soltero
26	Carpinteros (sin especificación de su nivel)	16 casados 8 solteros 1 viudo
CARPINTERÍA DE LO BLANCO		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
1	Maestro carpintero	casado
7	Carpinteros de menor grado pero sin especificación de su nivel	5 casados (3 de ellos tienen sus esposas en otras poblaciones)
CALAFATES		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
1	Maestro mayor	casado
21	Empleados de grado menor (sin especificación) * una viuda incluida por tener dos hijos calafates	9 casados (uno en Tepic) 12 solteros
ASERRADORES		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
14	No se especifica su rango, por lo que deben tener el mismo nivel y depender de los carpinteros	7 solteros 7 casados

CUADRO 1. PADRÓN DE OFICIALES EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

HERREROS		
Número de empleados	Puesto	Estado Civil
1	Contratista general	casado
5	Herreros	casados
2	Oficiales de herrero	casados

Fuente: AGN, *Correspondencia de Virreyes*, volumen 62, fojas 122-125. Se pone el nombre de los oficiales para que se vea la forma en que estaban clasificados los trabajadores del puerto; en el resto de los cuadros sólo se incluirán el número de trabajadores registrados, así como algunas de sus características.

CUADRO 2. OPERARIOS SUELTOS QUE TRABAJAN EN EL CORCHADERO Y DEMÁS (1774)

Número de empleados	Puesto	Estado Civil
1	Maestro corchador	
1	Maestro tonelero	casado en Guadalajara
24	Operarios en general	6 casados 18 solteros

Fuente: AGN, *Correspondencia de Virreyes*, volumen 62, fojas 125-125v.

Por supuesto el personal de las embarcaciones era importante para las faenas del puerto. Cada nave llevaba registro de todos sus empleados y los listados comenzaban con los hombres de los más altos niveles. Como las funciones marítimas requerían fortaleza física, en estos registros también encontramos a muchos solteros que, es de suponer, eran jóvenes, pero lo interesante es que de los pocos hombres casados que hay, la mayoría contrajo nupcias en otras poblaciones, lo que habla de un traslado desde otros establecimientos. También comenzó la contratación de gente de las localidades, lo cual se deja ver con los registros donde se señalaba los lugares donde estaban casados. Los nombramientos de aprendices o grumetes en las tripulaciones hacen suponer que los contratados iniciaban en las

faenas del mar y el alto número de esos trabajadores sugieren que en la zona pocos se dedicaban previamente a las navegaciones. Por ejemplo, en este listado existen 15 artilleros y 18 marineros y hay 30 grumetes. También es probable que niños de la localidad comenzaran a desempeñar el puesto de paje (véase cuadro 3).

Como antes se mencionó, entre las contratadas también se pensó en echar mano de gente que pudiera laborar en actividades de tierra firme. Entre ellos había personal que se desempeñaba en trabajos directamente ligados a las navegaciones, así como otros cuyos oficios complementaban las faenas del lugar (véase cuadro 4).

Un aspecto a destacar es el papel que las mujeres jugaron en San Blas. Ellas también aparecían en los listados como empleadas y recibieron salarios del rey, ya que desempeñaron funciones útiles al puerto. Generalmente se encargaban de lavar y cocinar para los hombres que no tenían familia en el lugar. No obstante, también podían llevar a cabo otras actividades que fueran necesarias en el puerto (véase cuadro 5).

Como puede verse, estas listas de empleados contratados por el rey para laborar en San Blas dan pauta a la formulación de especulaciones respecto a la sociedad que se formó en este lugar. Podemos ver que gran parte de la población masculina registrada era soltera. Los hombres casados en su mayoría eran los que ocupaban los puestos importantes. ¿Podría ser que la contratación de solteros tuviera algo que ver con su edad? Ésta importaba ya que algunos oficios necesitaban personal fuerte que resistiera las faenas y las condiciones físicas del lugar, aunque también seguramente se intentó instruir a jóvenes que aprendieran los oficios marítimos o bien que se tratara de personas que emigraban en busca de un modo de vida. En el caso de las mujeres, la mayoría de las que aparecen en el listado tienen hijos, pero no se aclara su condición, por lo que podrían ser madres solas o viudas. Lo anterior hace probable que se buscara darles un medio de subsistencia, pues es posible que se tratara de mujeres marginadas de otras poblaciones. Podría decirse que San Blas es un ejemplo de la forma en la que el mar formó parte del desarrollo económico de la Nueva España y de sus pobladores. Esto se apreció mejor en el siglo XVIII por los cambios implementados por la dinastía Borbón,

CUADRO 3. TRIPULACIÓN DE LA FRAGATA SANTIAGO (1774)

Número de empleados	Puesto	Estado civil
1	Cirujano	Soltero
1	Contra maestre	Soltero
1	Primer guardián	Soltero
1	Segundo guardián	Soltero
1	Segundo carpintero	Soltero
1	Segundo calafate	Soltero
1	Primer despensero	Casado
1	Segundo despensero	Soltero
1	Condestable	Casado en México
15	Artilleros	7 solteros 8 casados (2 en Californias y 1 en Guainamota)
18	Marineros	13 solteros 4 casados (3 en Guainamota) 1 viudo
30	Grumetes	25 solteros 5 casados (1 en Guainamota y 1 en Californias)
3	Cocineros	Solteros
5	Pajes	Solteros

Fuente: AGN, *Correspondencia de Virreyes*, volumen 62, fojas 125v-127v. Los hombres del resto de las embarcaciones también fueron registrados en listados como éste. La tripulación del paquebote *El Príncipe* puede encontrarse en AGN, *Correspondencia de Virreyes*, v. 62, f. 127v-128, *Patrón circunstanciado...* La tripulación del paquebote *San Carlos* en f. 128-129. La tripulación del paquebote *La Concepción* en f. 129.

CUADRO 4. EMPLEADOS DE SAN BLAS EN TRABAJOS DE TIERRA (1774)

MARINERÍA EMPLEADA EN LOS TRABAJOS DEL ARSENAL		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
1	contra maestre	Soltero
7	marinos	6 Solteros 1 Casado
1	capataz de cuadrilla	no se especifica pero tiene 8 hijos
1	arráez de canoas	Casado
20	empleados que no se especifica su puesto	14 Solteros 6 Casados
MERCADERES		
<i>Nombre</i>	<i>Hijos y criados</i>	<i>Estado Civil</i>
Sebastián de Lima	4 hijos, 2 criadas	Casado
José Zamudio		Soltero
VECINOS Y POBLADORES QUE SE MANTIENEN DE SU INDUSTRIA		
<i>Número de empleados</i>	<i>Puesto</i>	<i>Estado Civil</i>
1	maestro sastre	Casado
1	sastre	Casado
1	oficial de sastre	Casado
1	arriero	Casado
2	zapateros	1 Casado 1 Viudo
1	carbonero	Casado
23	empleados que no se especifica su oficio	20 Casados (1 en México, 1 en Tepic) 2 Solteros

Fuente: AGN, *Correspondencia de Virreyes*, volumen 62, fojas 129-130v

CUADRO 5. MUJERES SOLAS QUE SE MANTIENEN DE LAVAR Y DAR DE COMER
 A LOS TRABAJADORES (1774)

<i>Nombre</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Hijos</i>	<i>Ocupación</i>
Juana Xaviera del Valle	Viuda pobladora	3 hijos	
Prudencia María		1 hija	
María Teresa		1 hija	
María Jerónima			costurera
Josefa Gertrudis			costurera
Teresa Fontes		2 hijos	
Joachina Flores		2 hijos	
Josefa Romero			
Juana Petrona		4 hijos	
María Sebastiana	Viuda	2 hijos	
Juana Prudencia		1 hija	
María Petrona de Lima		1 hija	
María Antonia		3 hijos	
Josefa González		3 hijos	
María Casimira		3 hijos	
Francisca Páez		Sola	
María Teresa		Sola	
María Rivera		2 hijos	
Josefa Gertrudis		7 hijos	
Elena Ponce		2 hijos	
Juana María Ayllón		1 hijo	partera
Clemencia Catarina		3 hijos	
Juana Templadora		Sola	
María Asunción		2 hijos	
María Luisa Rubia		Sola	
Juana María Cárdenas		Sola	

 AGN, *Correspondencia de Virreyes*, volumen 62, fojas 130v-131.

así como por los más detallados registros que se hicieron del personal de establecimientos portuarios como San Blas. La fundación de este puerto incluyó la edificación de un pueblo que cada vez fue más populoso, lo que demuestra que en las actividades marítimas se empleaban muchas personas. La vinculación entre las poblaciones del interior y las costas al parecer se incrementó.

Por otro lado, también se intentó que hubiera control sobre los pobladores que no fueran empleados del rey, lo cual se lograría implementando ordenanzas a otras actividades practicadas en la zona. Había ciertos trabajos que necesitaban un permiso especial de las autoridades, por ejemplo, estaba prohibido el corte de madera sin autorización, pues su uso era vital en las labores del puerto.⁷⁷ En una ocasión se prohibió que los colonos quemaran los pastos, sin importar que se hiciera con la finalidad de preparar la tierra para la siembra. La razón fue que la quema de pastos podía dañar la crianza de ganado ya que se dejaría a los animales sin alimento y por consiguiente al puerto sin carne. Por ello se amenazó con castigos severos a aquellos que fuesen sorprendidos prendiendo fuego a los pastizales.⁷⁸ También se necesitaban permisos especiales para las expediciones que partían en la búsqueda de perlas por aguas del golfo de California. Y todas las actividades referentes a la producción de sal estaban administradas por las autoridades de San Blas a través de la salinera del Zapotillo.⁷⁹ Así que San Blas, como experimento, implicó el control de los trabajos, tanto marítimos como terrestres.

77. Cárdenas, *San Blas...*, p. 43.

78. AGN, *Historia*, v. 329, f. 232, San Blas, 21 enero 1769, *Bando donde se prohíbe la quema de pastos y zacates*.

79. Gutiérrez, *San Blas...*, p. 87.